

IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA DEL HUMEDAL EL CORONCORO SOBRE EL BARRIO MANANTIAL EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO/META

Semillero De Investigación Producción Verde
Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos

*Autores: Gilbert García Suazo y Leidy Tariana Silva.
Docente tutor: Fabiola Cárdenas.*



RESUMEN:

El humedal Coroncoro es un ecosistema con alto valor natural en donde gracias a sus características, comunidades como el barrio el Manantial ubicado en la ciudad de Villavicencio; se ve directamente beneficiado de muchas maneras más adelante discutidas, se analiza entonces de qué forma esta comunidad se ve beneficiada por el humedal, de cómo la estructura del ecosistema aporta en el ámbito social, ambiental y económico, pero también de cómo la comunidad está impactando y qué alternativas pueden adoptarse para minimizar el impacto.

La legislación ambiental en Colombia aunque abarca muchos temas involucrados con los ecosistemas, se evidenciará que no se les da un adecuado cumplimiento y que hacen falta medidas correctivas a quién atente contra la integridad de los ecosistemas enfocándonos en el caso del humedal El Coroncoro. Evidenciándose de igual forma que aunque las definiciones de humedal son diversas, en general constituye un recurso hídrico el cual debe ser protegido, empezando por la interacción directa con la comunidad basándose en la clasificación dada por el decreto 2372 del 2010 (se clasifica el Coroncoro como área de recreación) y el acuerdo 019 de 2010.

La interacción comunidad-humedal es la mejor alternativa para conservar el alto valor natural que brinda éste ecosistema al barrio anteriormente mencionado.

PALABRAS CLAVE:

Humedal, ecosistema, legislación, comunidad, educación ambiental, recurso hídrico.

KEY WORDS:

Wetland, ecosystem, legislation, community, environmental education, water resource.

INTRODUCCIÓN:

En Colombia una de las problemáticas más destacadas a nivel Nacional, que involucran aspectos sociales, económicos y ambientales, es la intervención humana en la dinámica ecológica de los humedales, esta intervención se manifiesta en actividades; sobreexplotación de recursos naturales, expansión agrícola y ganadera, introducción de especies invasoras, contaminación del agua, urbanización, deforestación, caza de animales silvestres, crecimiento poblacional, mal manejo de residuos sólidos. Los

Efectos de estas actividades dependen de la dimensión, trascendencia e intensidad de la perturbación causada en el ecosistema y el grado de resiliencia de éste.

Los humedales representan beneficios para las poblaciones aledañas a éstos, tales como: economías extractivas, pesca, caza, pastoreo, agricultura, acceso a plantas medicinales, explotación forestal, y además de esto proveen servicios de recreación, investigación científica y educación, otras de sus funciones que benefician indirectamente a las po-

blaciones pero que cumplen un papel trascendental en el equilibrio natural. Los humedales regulan el ciclo hídrico superficial y de acuíferos, retienen sedimentos, controlan la erosión y el clima, regulan los ciclos de los nutrientes, y ayudan a la descomposición de la biomasa, además de ser hábitat de cientos de especies de fauna y flora. A pesar de cumplir con un papel indispensable para la sociedad y el equilibrio del medio ambiente estas zonas se encuentran constantemente vulneradas y olvidadas por parte de la administración Nacional y la población en general. Tal caso es el del humedal el Coroncoro en Villavicencio– Meta, ubicado sobre la calzada oriental de la vía a Catama; este humedal es el hogar de cientos de especies exóticas y nativas; de plantas y animales que hacen parte del equilibrio de este ecosistema.

Durante el primer semestre del año en curso se realizó un diagnóstico del área mencionada identificando en el humedal los principales problemas causados por la intervención humana, que vulneran y generan un gran impacto en el equilibrio del humedal afectando la vida en este.

MARCO CONCEPTUAL

Tomando como punto de partida el concepto de humedal según RAMSAR, éste se puede definir como “... extensiones de marismas, pantanos y tuberías, o superficies cubiertas de agua, sean estas de origen natural o artificial, permanente o temporal, estancadas o corrientes, dulces, salobre y saladas ...” (Convención RAMSAR, 2012) CLASIFICÁNDOSE DENTRO DEL MISMO DOCUMENTO COMO UN “Lago estacional/intermitente de agua dulce”.

A partir del acuerdo 019 del 2010, el humedal de Coroncoro se cataloga principalmente como un humedal urbano con características de Bosque húmedo tropical, principalmente por la naturaleza de las especies vegetales y la composición del suelo (húmedo con alto nivel freático), de igual forma, basándose también en el acuerdo 2372 del 2010 se clasifica el humedal

por actividad natural como área de recreación, siendo el principal responsable de su administración y conservación; la corporación autónoma regional de Villavicencio, CORMACARENA.

Es importante resaltar que la ubicación del humedal se referencia al nororiente de la ciudad de Villavicencio, ubicado sobre la vía Catama, donde la mayor influencia al ecosistema corresponde al barrio el Manantial el cual cuenta con aproximadamente 600 familias, de las cuales 90 tienen una influencia directa al ecosistema. En el barrio Manantial predominan el estrato 2 y 3, el 60% de la población tiene influencia directa sobre el humedal, en donde el 56% trabaja devengando un salario, el 33% tienen comercio independiente y el 11% se dedican a la agricultura, donde se cultiva pasto, plátano, yuca, árboles frutales y arroz. Estas actividades las desarrollan personas, propietarios de fincas o lotes pequeños ubicados afuera o sobre terrenos del humedal. (Torres, 2008).

Se menciona de igual manera el humedal El Coroncoro en el POT (plan de manejo ambiental) de la ciudad de Villavicencio, estructurada bajo el decreto 353 del 2000, considerándolo en el artículo 33 “referente al suelo de protección y específicamente como área de especial significancia ambiental, incorporada al Sistema Nacional de áreas Protegidas...”; como Reserva natural Parque del Coroncoro, considerando a este territorio, una extensión de 12 hectáreas, modificándose después esta medida, teniendo en cuenta el nacimiento y la ronda hídrica de la microcuenca de caños negros en el Acuerdo 012 de 2009; a 30,65 hectáreas, oficializándose ésta y otras características en el Plan de Manejo Ambiental del humedal, para lo cual consideró dentro de su zonificación un área de preservación y protección ambiental equivalente a 14,33 ha, un área de recuperación ambiental de 4,28 ha y finalmente una franja de protección de 12,05 ha.

Gran parte de la información existente de la estructura ecosistémica y todos sus

componentes, se ven contemplados en el acuerdo 019 de 2010; entre las características con más significancia se pueden encontrar:

- 1) El humedal El Coroncoro, corresponde a un humedal urbano.
- 2) Cobertura vegetal.

En la visita se pudo identificar que entre las especies de plantas más representativas se encuentran las ceibas, los macanos y cedros de gran tamaño, entre otros. Respecto a especies animales, podemos resaltar la presencia de animales, tales como monos, chiugüiros, osos hormigueros, diversas especies de aves e insectos, murciélagos y mariposas, que hacen del humedal un lugar único dentro de los límites de la capital del Meta.

Hay una delimitación mayor de la zona de protección del humedal por la microcuenca de Caños Negros, es así que en el humedal los suelos permanecen saturados de agua, o en condiciones de inundación durante temporadas invernales, o en épocas de crecimiento vegetal; siendo el agua el principal factor determinante para la vida y la diversidad en el humedal.

En el ámbito social y su impacto, el humedal de Coroncoro, posee las mismas problemáticas que el resto de humedales urbanos, siendo afectados por la expansión de la frontera agrícola, la desecación para proyectos urbanísticos, la tala del bosque natural, depósito de basuras y en el caso del Coroncoro también fue utilizado para la cría de cachamas, este lugar que es una fortaleza ambiental para la ciudad de Villavicencio.

El humedal es principalmente conocido como “bosque basal del piedemonte llanero” de esta manera cuenta con 30,32 ha de territorio, incluyendo la ronda de protección, la cuenca hidrográfica con la cual cuenta, es la del río Guatiquía según Cormacarena entidad encargada de la protección de este, el humedal de Coroncoro también puede ser utilizado como un lugar para la observación de aves de la región ya que estas son las especies que menos se han visto afectadas tras las problemáticas ambientales de

los humedales de Villavicencio.

CUERPO

Se realizaron caminatas de reconocimiento por el humedal y se pudo apreciar árboles de gran tamaño como: cedro, yopo, maraco y ceiba.

Plantas de porte menor como: palma mariposa, casco de vaca, lacre, tulipán africano, beso de negra, entre otras.

En el humedal también ha habido recientes avistamientos de armadillos, lapas y osos hormigueros que son especies altamente amenazadas. Los principales factores de deterioro del ecosistema se le atribuyen en primer lugar a la falta de educación ambiental entendida como un problema social que guarda una estrecha relación entre la población y el mal manejo de su entorno natural que a razón de la caza y tala indiscriminada de especies vegetales y animales, y una inadecuada expansión urbanística, hacen que el humedal se deteriore lentamente, deteniendo su principal función que consiste en la captación y recolección de aguas lluvias, dando origen a la quebrada Caños Negros.

Respecto a preservación del humedal, este tiene una larga historia, hace 17 años cuando este era conocido sólo por el nombre de Caño Villalba, el cual estaba rodeado por cultivos de arroz de los cuales aún se ven rezaños.

El decreto 151 del año 1996 se registra el humedal como una zona especial. Apoyado por el decreto 109 del año 1997 en el cual la alcaldía de Villavicencio lo declara como una reserva natural y en el cual se delimitan originalmente 12 ha. Sin embargo, a razón de la expansión urbana y el crecimiento poblacional se han venido presentando invasiones al territorio, casi después de haber sido declarada como zona de reserva, desde entonces se presentan casos de tala de árboles, contaminación del recurso hídrico y caza de especies presentes en el humedal tales como

el armadillo y el chigüiro. Todo esto causando un gran impacto al humedal y a las especies que allí habitan, afectando de manera directa la función del humedal la cual es la captación de aguas lluvias.

Para el año 2001, se presenta la tasa más alta de invasión y extracción de recursos naturales en el humedal, así que William Barrios, presidente de la junta de acción comunal del barrio el manantial, donde se encuentra ubicado el humedal; decide proteger el humedal, realizando caminatas de reconocimiento, apoyado por instituciones tales como “Juventud ambiental, agua y vida”, “Cabildo verde”, “Horizonte verde”, “Tierra mágica”, “Estación de biología tropical Roberto Franco”, entre otros.

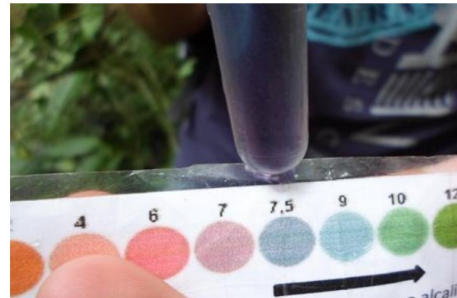
Como resultado de uno de estos reconocimientos se identifican 13 especies de murciélagos, esto gracias a la Universidad Nacional y la estación de biología Roberto Franco.

Se puede resaltar el trabajo de educación ambiental a otras organizaciones y comunidades, tales como colegios y universidades, los cuales visitan el humedal con fines educativos. El humedal ha sido de vital importancia al servir de hogar a animales rescatados, los cuales son liberados en los predios del humedal, tal es el caso de algunas aves, osos hormigueros y monos. La turbiedad del humedal se midió por medio del método de disco Secchi, que consiste en sumergir un disco dividido en 4 cuadrantes los cuales tienen color negro y blanco para medir la transparencia del agua, se puso una cuerda al disco y se marcó cada 50 cm, sumergiendo el disco a una profundidad de 70 cm, se pudo apreciar que el agua tenía baja turbidez como se muestra en la imagen 1.



En cuanto a pH se midió por medio de un extracto de repollo morado que contiene un compuesto llamado cianidina que sirve para indicar la basicidad o la acidez del agua; se pusieron diez gotas de una muestra de agua del espejo del humedal tomada en el centro del mismo para una mayor representatividad y se agregaron 5 gotas del extracto de repollo morado que se obtuvo de la cocción de algunas hojas de este vegetal, el resultado fue un pH de 7.5, neutro, como se muestra en la imagen 2.

Imagen 2. pH de la muestra.



CONCLUSIONES

1. Es importante la conservación de este humedal ya que es un resguardo de especies que están siendo amenazadas en el departamento del Meta.
2. La calidad del agua de este humedal es muy buena, por ello es importante garantizar que esta se mantenga en ese estado.

BIBLIOGRAFÍA

FORNES, J. (s.f). *Conflictos entre el desarrollo de aguas subterráneas y la conservación de los humedales*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

RAMSAR. (s.f). *Uso racional de los humedales*. [En línea]. Consultado el 05 de agosto de 2014. Disponible en: www.ramsar.org